

(19) ES **253749** (21) N.º
 (22) FECHA DE PRESENTACION
21 OCT. 1980 (10) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1981

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

63 H33132

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"JUGUETE PARA PLAYA".

(71) SOLICITANTE (S)

D. José Antonio Ortiz Fuster.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Puebla de Farnals nº 34-8ª VALENCIA.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

La presente memoria y los dibujos anexos tienen por objeto describir las características constitutivas y funcionales de un original juguete especialmente ideado para que el niño pueda emplearlo en sus juegos en la playa o en el campo manipulando y transportando arena, tierra y agua y realizando las construcciones, recintos, figuras y demás variadas actividades con que los niños suelen distraerse, con la ventajosa y utilitaria particularidad de que en otro lugar cualquiera que no sea la playa o el campo, el juguete puede ser utilizado tambien, dado que su especial disposición estructural lo convierten en una figura que imita una nave espacial, cohete interplanetario, o cualquier otro vehículo u objeto que es por sí mismo un juguete con el que los niños pueden jugar, por ejemplo en su propio domicilio, parque de recreo u otro lugar distinto a la playa o campo. Se trata pues de un objeto de doble aplicación, que aventaja a los tradicionales juguetes de playa constituidos por tres piezas separadas como son el cubo, la pala y el rastrillo.

Dado que la especial concepción y forma de este nuevo juguete, mantiene unidos los tres indicados elementos, o sea el cubo, la pala y el rastrillo, esto constituye otra propie-



dad utilitaria, al ocupar menor espacio, ser de mas cómodo transporte y evitar extravíos de alguna de sus partes, como ocurre frecuentemente cuando son tres piezas separadas.

5 Como habra podido deducirse de lo dicho anteriormente, el juguete comprende un cubo infantil de playa, propio para el transporte de arena, tierra, o agua una paleta y un rastrillo, caracterizandose porque la paleta y el rastrillo son dos cuerpos cóncavos, alargados, abarquillados en forma de media caña, de manera que acoplándolos por sus cantos constituyen un cuerpo hueco cuyo extremo inferior base debera tener un diametro exterior apropiado para introducirse ajustadamente en la boca del cubo, y retenerse allí por encaje a presión o cualquier otro medio. constituyendo estas tres partes una unidad solidaria.

10
15 Una de las características de la estructura anteriormente citada consiste en que, tanto al cubo, como a la paleta y rastrillo acopladas enfrentadas, se les dá una forma exterior de manera que montadas las tres piezas, constituyendo una unidad solidaria configuran un objeto determinado, sea cosa, persona o animal, constitutivo de un juguete atractivo para el niño, logrando asi la finalidad de la invención de la doble aplicación, como elementos de juguete de playa y como figura de juguete del conjunto.

20
25 Para la mas fácil comprensión de las características generales anteriormente expuestas se acompaña una lámi-



na de dibujos que representa un ejemplo de juguete consti-
 tuido según la invención, con la salvedad de que las formas
 representadas no son las únicas que el juguete puede adop-
 tar si no que, al contrario, es susceptible de que sus for-
 mas imiten cualquier cosa, animal o persona.

5

Los mencionados dibujos representan en sus figu-
 ras como sigue:

Fig.1.- Alzado lateral del juguete con sus tres
 piezas montadas, formando un solo cuerpo, que en el caso
 del ejemplo imita un cohete o nave espacial.

10

Fig.2.- Perspectiva del cubo separado de las otras
 dos piezas, como son la pala y el rastrillo, representadas
 en la colocación previa al acoplamiento de una sobre el
 otro.

15

Fig.3.- Perspectiva de la pala, separada del con-
 junto.

Fig.4.- Perspectiva del rastrillo, separado del
 conjunto.

Fig.5.- Perspectiva del cubo o pozal.

20

Como puede apreciarse en las referidas figuras,
 el ejemplo de juguete representado en ellas, comprende un
 cubo o pozal -1-, con cierta forma troncocónica, como es
 corriente en estos pozales ó cubos de juguete para la playa,
 con la particularidad de poseer a su alrededor y espaciadas,
 unas aletas -2- que le dan el aspecto de parte de un cohete

25



espacial, en el que las indicadas aletas son los timones o guías de navegación. En este cubo hay que señalar también un canal periférico -16-, en la cara interna y junto a su boca, una cinta -3- sujeta a los lados, desde el interior, en los orificios -4- (cuya cinta puede sustituirse por otro tipo de asa, siempre interior).

Dichas dos piezas, son la pala -5- y el rastrillo -6-. La pala propiamente dicha adopta la forma de medio tronco de cono, con su concavidad -7-, mas una pestaña -8- adoptando en conjunto forma de cuchara, siendo de señalar un nervio -10- que se extiende de lado a lado, y el mango -9-, con un resalte semianular -11- y un extremo -12- en forma de semicabeza cónica de un cohete espacial, todo ello hueco en forma de media caña. En esta cabeza se dispondra de una uña o medio de retención para unir ambas partes.

El rastrillo -6- tiene también una zona de su extremo inferior en forma de medio tronco de cono, exteriormente igual que el que forma la cuchara de la pala, o sea, con el nervio -10'- y con la cavidad -7'-, teniendo una prolongación -13- a partir de dicho nervio -10'- y en ella un tabique -14-, perpendicular a la cavidad y cerrandola, en cuyo tabique se forman las puas -15- del rastrillo. Comprende también dicho rastrillo el mango -9'-, el resalte semianular -11'- y el extremo en forma de semicabeza cónica -12'-, todas cuyas partes son exterior e interiormente iguales a las de la pala.



5 Como se ve claramente en las figuras 1 y 2, la pala 5 y el rastrillo -6- se acoplan una sobre el otro enfrentando sus cavidades constituyendo un cuerpo hueco, después de lo cual su extremo inferior se introduce en la boca del cubo -1-, para lo cual habrá de vencerse cierta resistencia, encajando el nervio -10-, -10'- dentro del canal -16-, con lo que quedan unidos, de manera que el conjunto de cubo, pala y rastrillo compondran un atractivo juguete en forma de cohete espacial.

10 Finalmente conviene insistir en el hecho de que tanto el cubo, como la pala y rastrillo pueden adoptar cualquier forma, con tal de que imiten las de un objeto que por si mismo pueda ser un atractivo juguete, pudiendo variar sus tamaños, colorido, decoración complementaria y cuantos otros detalles secundarios no alteren fundamentalmente lo esencial que se resume en las siguientes.

15



R E I V I N D I C A C I O N E S
 = = = = =

5 1.- Juguete para playa, esencialmente caracteri-
 zado porque la pala y el rastrillo, que son partes integran-
 tes del mismo, adoptan la forma de dos piezas concavas y
 alargadas, de manera que disponiendolas una contra otra
 enfrentadas y acopladas por sus bordes, constituyen un cuer-
 po hueco, cuyo extremo inferior o base tiene un diámetro
 exterior apropiado para introducirse ajustadamente en la bo-
 ca del pozal o cubo, y retenerse allí a presión, auxiliado
 por cualquier otro medio, constituyendo estas tres piezas
 10 un conjunto o unidad solidaria, montable y desmontable a
 voluntad.

15 2.- Juguete para playa, caracterizado porque al
 cubo o pozal, la pala y el rastrillo, tienen una forma tal
 que una vez montados y agrupados entre si, configuran la
 imitación de un objeto determinado, sea cosa, animal ó per-
 20 sona, constitutivo de un atractivo juguete, con independen-
 cia de las funciones para jugar en la playa que cada parte
 o pieza componente tiene por si misma, separada del conjun-
 to.

3.- "JUGUETE PARA PLAYA".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines
 industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip-
 tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos

21



-8-

para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 21 OCT. 1980

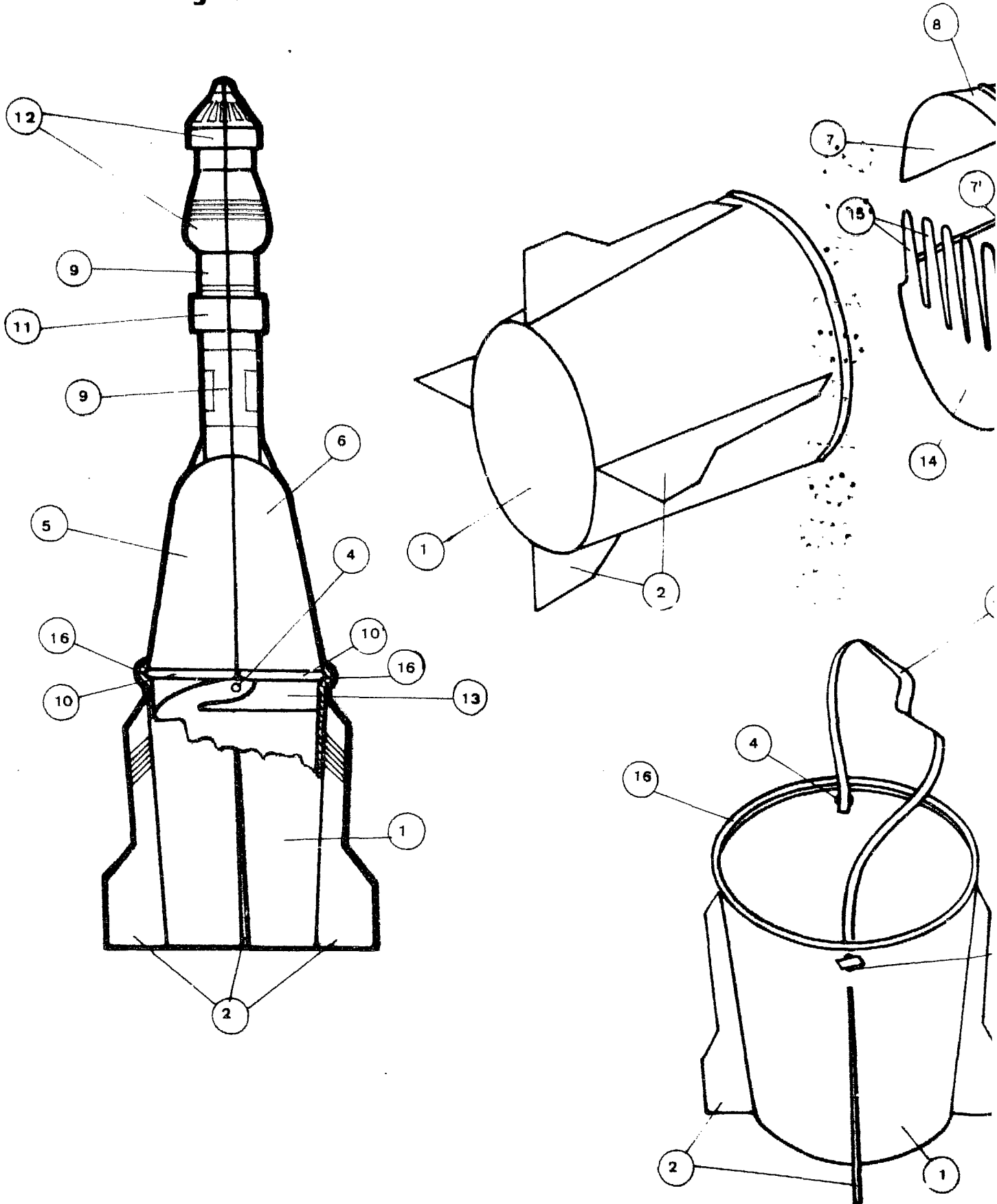
Por autorización del interesado.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text "Por autorización del interesado." The signature is highly cursive and difficult to decipher.



Fig 2

Fig 1



210



Fig 3

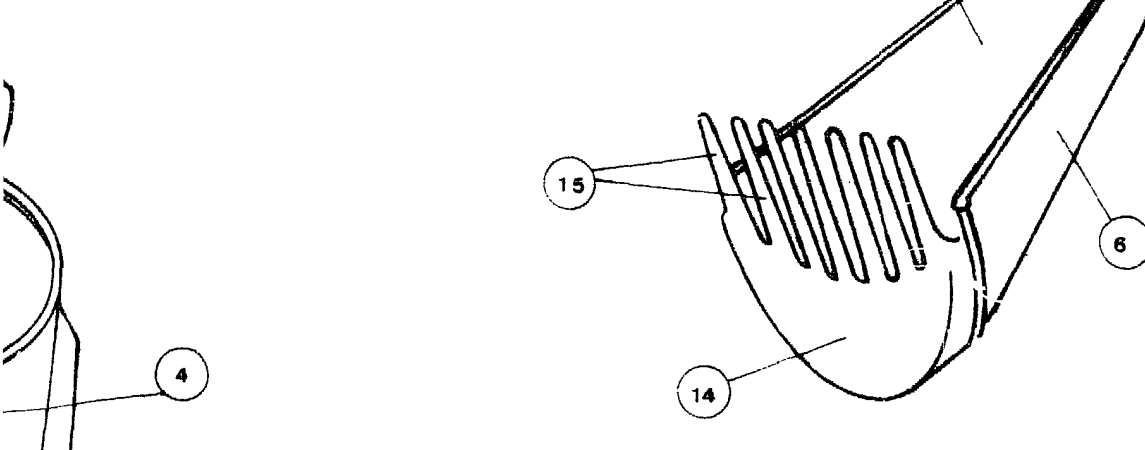
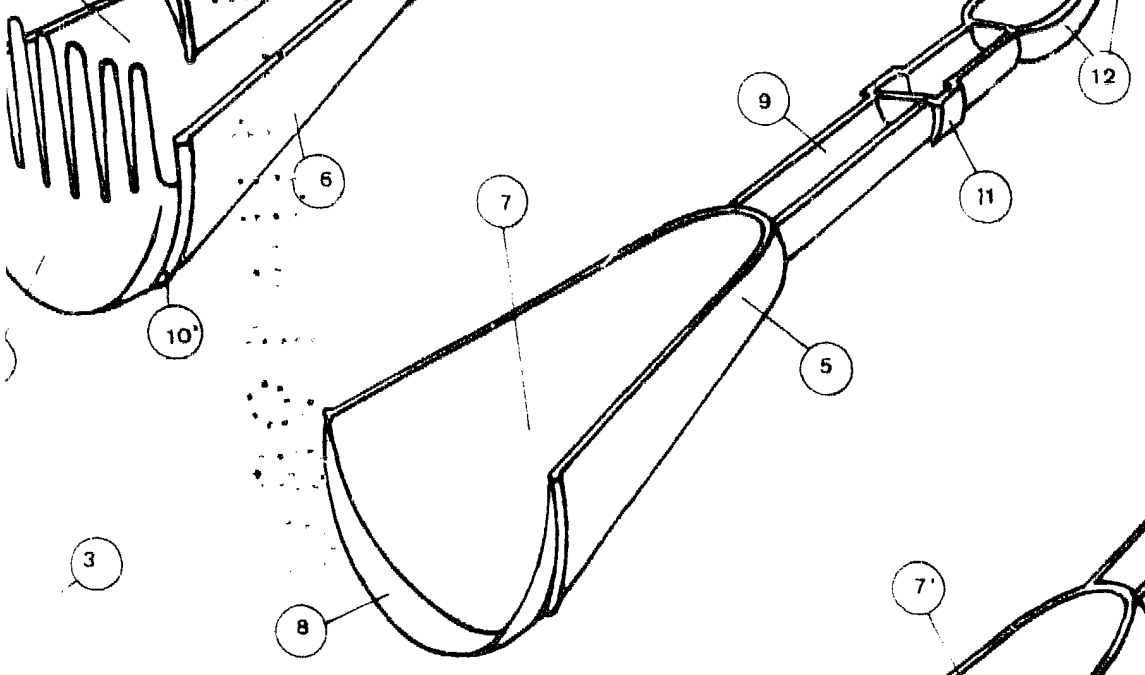
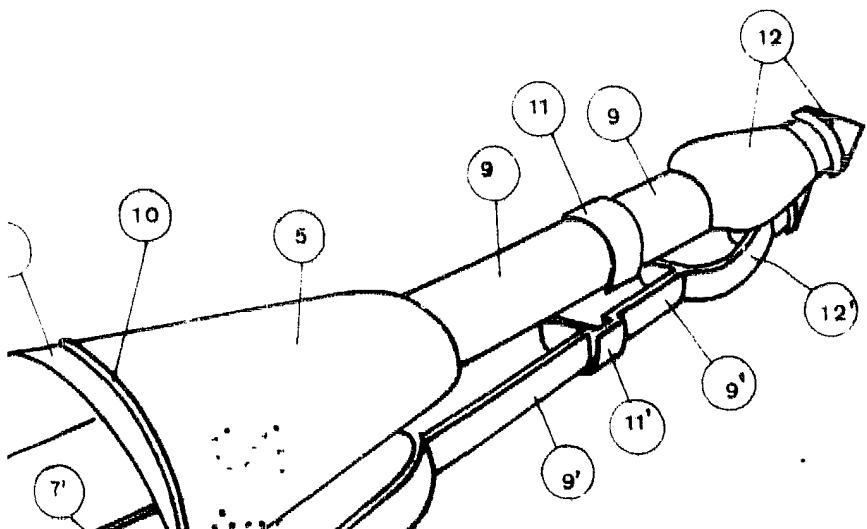


Fig 4

Fig 5

Escales Variable
Madrid 21 Octubre 1980
P. A.